

**Dirección de Prestadores Privados de Seguridad**  
Av. Ricchieri y Gobernador Roca – Tel. (0351) 4438838/41 – Fax (0351) 4438839

## **Requisitos para el alta de Objetivos**

### **(Artículo 4 Ley 9.236)**

- 1.-  Nota solicitando el alta del objetivo.
  
- 2.-  Copia certificada del contrato celebrado entre el prestador y el usuario.
  
- 3.-  Formulario de alta de objetivo, por duplicado, donde se consignaran los siguientes datos:
  - a)  Domicilio o ámbito exactos donde ha de cumplirse el objetivo.
  
  - b)  Nombre o razón social del comitente.
  
  - c)  Nombre de la Empresa de Seguridad o del prestador individual.
  
  - d)  Características de la labor a desarrollar.
  
  - e)  Cantidad de vigiladores que habrán de utilizarse, sus apellidos y nombres completos y turnos a realizarse.
  
  - f)  Cantidad y clase del instrumental de comunicación utilizado por cada prestador individual, su descripción y numero o código de identificación.
  
  - g)  En caso de utilización de vehículos, su marca, modelo y dominio.
  
- 4.-  Pago de la tasa administrativa correspondiente.